

**RESOLUCIÓN QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL PINTOR
MIGUEL NÚÑEZ**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que a principios del siglo XXI, el pintor Miguel Núñez emprendió un proyecto con el objetivo de exaltar y promover el rostro real del fundador de la República Dominicana, recreándolo para la posteridad, basado en la única fotografía que existe, tomada en Caracas, por el fotógrafo Prospero Rey;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Miguel Núñez representa en su obra artística al Duarte maestro, apóstol, amante de los libros, munícipe distinguido, intelectual y revolucionario preocupado por la liberación de su pueblo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que con motivo de conmemorarse el Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte y Diez, el artista Miguel Núñez logro con su pincel recrear la imagen vital y enérgica de nuestro patricio;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las obras sobre Juan Pablo Duarte y Diez representan un patrimonio artístico e histórico de la Nación dominicana y un homenaje permanente al fundador de la Republica;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el pintor Miguel Núñez ha trabajado el paisaje rural y urbano y paralelamente ha desarrollado el género del retrato, con una profunda sensibilidad social, abordando el significativo mosaico del proceso histórico dominicano;

CONSIDERANDO SEXTO: Que la vocación de Miguel Núñez es destacar el nacionalismo y el patriotismo, ya que desde sus primeras exposiciones, plasmó con una visión personal, el emblemática paisaje nacional;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que es un deber del Senado de la Republica, valorar, reconocer y exaltar a los dominicanos que han trascendido por sus aportes al fortalecimiento de la identidad nacional y constituyan un orgullo para todos;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

2.-

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al artista dominicano Miguel Núñez, como el pintor más destacado del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte y Diez, al recrear la figura del Patricio en diferentes poses y escenarios, tomando como base la fotografía de Próspero Rey, realizada en Caracas en el año 1873; y por su consagración, a través de su obra, a exaltar los valores patrióticos y las figuras señeras de la historia dominicana.

SEGUNDO: ORDENAR que esta Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras, para hacer entrega de este pergamino de reconocimiento a Miguel Núñez, en un acto a celebrarse en el lugar y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 151 de Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

MANUEL ANTONIO PAULA,
Secretario.

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS,
Secretario.